



**Cada vez
Más cerca**

Realiza el proceso de tu ahorro



Tus productos

< Volver

Trámites



Número de Solicitud: 30240348

Fecha de Creación: 30/06/2022

Entidad Aportante: BANCO POPULAR
SA

Estado:	TRANSFERIDA
Monto:	\$1,600,000.00
Número de Cuenta:	130025740
Tipo de Solicitud:	PARCIAL
Beneficiario:	

Destino Orden de Pago:	PAGO DE CESANT-AS PARA EDUCACION A INSTITUCION EDUCATIVA
------------------------	--

Estado Orden de Pago:	GIRADA
-----------------------	--------

Eliminar



Inicio



Productos



Certificados



Pagos en línea



RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 222712	PERIODO 2022
FECHA 2022-06-14	

IDENTIFICACIÓN: 1193222361	CODIGO: 66221027
APELLIDOS: RAMIREZ GUEVARA	DIRECCIÓN: CRA 118 N 89 B 35 INT 18 APTO 502 LOS EU
NOMBRES: LAURA VALENTINA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: DISEÑO GRÁFICO	TELÉFONO: 3117795149

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	4,002,000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700		
VALOR A CANCELAR HASTA:		2022-07-19	3,693,500
VALOR A CANCELAR HASTA:		2022-08-03	4,093,700
VALOR A CANCELAR HASTA:			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 222712	PERIODO 2022
FECHA 2022-06-14	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992227121000044506(3900)0003693500(96)20220719

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992227121000044506(3900)0004093700(96)20220803

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2022-07-19	PAGUE	3,693,500
HASTA EL	2022-08-03	PAGUE	4,093,700
HASTA EL		PAGUE	

ESTUDIANTE LAURA VALENTINA RAMIREZ GUEVARA

1193222361

DISEÑO GRÁFICO

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE	
	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3	

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
-------	----------------------	------------	----------------------

Fecha de Solicitud:	<input type="text"/>	Crédito N°:	<input type="text"/>
---------------------	---	-------------	----------------------

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		Laura Valentina Ramirez Guevara			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	%	C.E.	T.I.	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1193222361 Bti
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Cra. 118 # 89 B. 35 18/502		CIUDAD DE RESIDENCIA Bti	
CORREO ELECTRÓNICO		lauravalentina180709@gmail.com		TEL CELULAR 3152807029	
PROGRAMA		DISEÑO GRAFICO		CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	<input type="text"/>	CARGO			
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD		

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Elkin Ramirez	NOMBRES Y APELLIDOS	Josabel Fomen
TEL DE RESIDENCIA		TEL DE RESIDENCIA	
TEL CELULAR	3204014896	TEL CELULAR	3110583833
PARENTESCO	Padre	PARENTESCO	Amiga

DATOS DEL CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS		María Eugenia Guevara Rojas			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	%	C.E.	T.I.	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	51986423 Bti
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Cra 118 # 89 B. 35 18/502		CIUDAD DE RESIDENCIA Bti	
CORREO ELECTRÓNICO		marieguevarayah@yahoo.es		TEL CELULAR	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Banco Popular			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Cil. 17 # 7-43		TEL DE EMPRESA 7560000	
FECHA DE INGRESO	02/11/1993	CARGO		Secretaria	
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL \$ 3000000		CIUDAD Bti	

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Anselga Bano	NOMBRES Y APELLIDOS	Mary
TEL DE RESIDENCIA		TEL DE RESIDENCIA	
TEL CELULAR		TEL CELULAR	3058869759
PARENTESCO	3005183483	PARENTESCO	Amiga

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO		
<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula. • El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios). • La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio. • Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial. • Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante. • Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada. • La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre). • Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo. • Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse. • Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico. • El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor. • La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera. • El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto. • Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera. • Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico. 		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
<p>Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).</p>		
AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
<p>Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento a incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.</p>		
FIRMAS		
FIRMA ESTUDIANTE <u>Laura B</u> c.c. <u>7947222267</u> DE <u>Bogotá</u>		FIRMA CODEUDOR <u>[Firma]</u> c.c. <u>5199641231</u>
		
OBSERVACIONES		
_____ _____		

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20___ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____

\$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____

vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____

(\$ _____) moneda legal,

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20__

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Laura Valentina Barral 17 G</i>		Nombre: <i>Yanis S. Guen R</i>	
Firma: <i>Laura B</i>		Firma: <i>[Firma]</i>	
No. de Identificación: <i>7793222267</i>		No. de Identificación: <i>5980423</i>	
Dirección: <i>Cra 112 # 89 B 25</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dirección: <i>Cra 112 # 89 B 25</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>
Teléfono Fijo: <i>2107312</i>	Teléfono celular: <i>3752807029</i>	Teléfono Fijo: <i>2107312</i>	Teléfono celular: <i>3117795145</i>



	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20__ / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ___/___/___

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20___, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Laura Valentina Parilla G.</i>		Nombre: <i>Yanis E. Guzmán R.</i>	
Firma: <i>Laura B.</i>		Firma: <i>[Firma manuscrita]</i>	
No. de identificación: <i>7793222367</i>		No. de identificación: <i>51986423</i>	
Dirección:	Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dirección: <i>Ca 118 # 85535</i>	Ciudad: <i>B.T.</i>
Teléfono Fijo: <i>2107312</i>	Teléfono celular: <i>3152807029</i>	Teléfono Fijo: <i>2107312</i>	Teléfono celular: <i>3117795149</i>

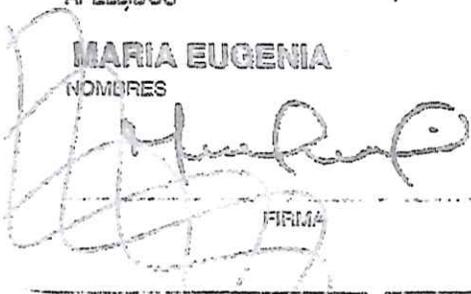


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51986423

GUEVARA REYES
APELLIDOS

MARIA EUGENIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1970
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

30-DIC-1988 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500130-70109884-F-0051986423-20021118

0024702319H 01 105519551

Periodo: 20222

Estudiante: 1193222361 RAMIREZ GUEVARA LAURA VALENTINA

Nivel actual: 2

Código: 66221027

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
7:45 am	Cod. 16163 Prog. 11663 ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA Grupo. 191BD SubGrupo. 08/08/22 - 21/11/22 Aula. AULA F111 7:45 am-9:15 am		Cod. 11162 Prog. 11663 DIBUJO II Grupo. 662CD SubGrupo. 10/08/22 - 23/11/22 Aula. AULA F215 7:45 am-10:00 am			Cod. 19159 Prog. 11663 DISEÑO BÁSICO II Grupo. 662AD SubGrupo. 12/08/22 - 25/11/22 Aula. AULA F102 7:45 am-10:00 am		
9:15 am	Cod. 16175 Prog. 11663 INGLES I Grupo. 242AD SubGrupo. 08/08/22 - 21/11/22 Aula. 9:15 am-10:45 am							
10:00 am								
10:45 am								
11:30 am								
12:15 pm	Cod. 16048 Prog. 11663 SEMIÓTICA Grupo. 662AD SubGrupo. 08/08/22 - 21/11/22 Aula. AULA F109 12:15 pm-2:30 pm		Cod. 19162 Prog. 11663 TIPOGRAFÍA I Grupo. 663BD SubGrupo. 10/08/22 - 23/11/22 Aula. LAB INF 8 F 11:30 am-1:45 pm			Cod. 11163 Prog. 11663 HISTORIA DEL DISEÑO II Grupo. 662AD SubGrupo. 12/08/22 - 25/11/22 Aula. 12:15 pm-1:45 pm		
1:45 pm								
2:30 pm								

Detalle de las Materias:

Programa: 11663 DISEÑO GRAFICO

Pensum: 66316 PLAN DE ESTUDIOS DE DISEÑO GRÁFICO NUEVOS

Asignatura	Grupo	SubGrupo	Fec ini.	Fec. fin	Nivel	Hor.	Cred.	Cód. programa	Cód. pensum	Docente	Sede
11162 DIBUJO II	662CD		10/08/22	23/11/22	2	48	3	11663	66316	MARTIN ALARCON ALEX FRANCISCO	UNITEC BOGOTA
11163 HISTORIA DEL DISEÑO II	662AD		12/08/22	25/11/22	2	32	2	11663	66316	MUNERA ALVAREZ GLORIA MERCEDES	UNITEC BOGOTA
16048 SEMIÓTICA	662AD		08/08/22	21/11/22	2	48	3	11663	66316	SANDOVAL RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	UNITEC BOGOTA
16163 ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA	191BD		08/08/22	21/11/22	2	32	2	11663	66316	GREIFF TOVAR BORIS ALEXANDER	UNITEC BOGOTA
19159 DISEÑO BÁSICO II	662AD		12/08/22	25/11/22	2	48	3	11663	66316	ISAZA URREGO LEIDY ANGULEY	UNITEC BOGOTA
19162 TIPOGRAFÍA I	663BD		10/08/22	23/11/22	3	48	3	11663	66316	ROSERO PULIDO JORGE HERNAN	UNITEC BOGOTA